



CONVOCATORIA BECAS FEIOMM INVESTIGACIÓN 2014

La **Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM)**, convoca **3 BECAS de 6.000€** cada una para promocionar la investigación básica, clínica y traslacional en el campo del metabolismo mineral y óseo.

REQUISITOS

1. Ser miembro asociado ordinario o de pleno derecho de la SEIOMM (Artículo 7 de los Estatutos de la SEIOMM) desde un año antes de la fecha de la convocatoria de las becas y formar parte de un grupo de investigación ubicado en territorio español.
2. Remitir proyectos no financiados en otras convocatorias públicas o privadas.
3. En caso de haber recibido una BECA FEIOMM INVESTIGACIÓN (Investigación básica o Biología molecular) antes del 2012, será condición indispensable que se haya enviado el trabajo becado como artículo a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral.
4. Transcurrido un año después de la concesión de la beca, el primer firmante del proyecto becado remitirá a la secretaría de la FEIOMM un informe de la evolución del plan del trabajo del proyecto. En el caso de no justificar correctamente el uso de la beca, la FEIOMM reclamará la devolución de la cantidad concedida y los intereses legalmente devengados.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se primarán:

1. Metodología (40% de la valoración final)
 - a. La hipótesis de trabajo debe ser razonable
 - b. Los objetivos deben estar bien formulados
 - c. Los criterios de inclusión y exclusión de casos deben ser especificados
 - d. El cálculo de la muestra y el planteamiento estadístico deben ser adecuados
 - e. El plan de trabajo debe ser factible
2. Originalidad del proyecto (10% de la valoración final)
3. Relevancia científica de los resultados esperados (15% de la valoración final)
4. Curriculum del investigador principal (35% de la valoración final).

PLAZO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán a la secretaría de la FEIOMM / SEIOMM, **por correo electrónico** (seiomm@seiomm.org) en un **único archivo PDF** antes del 15 de octubre de 2014. La secretaría dará acuse del recibo de la solicitud antes de una semana.

Forma de presentación:

1. Memoria del proyecto en el formato especificado. [Descargue plantilla aquí](#)
2. Curriculum del investigador principal. [Descargue plantilla aquí](#)
3. Carta de presentación en la que el primer firmante declare cumplir la totalidad de los requisitos de la convocatoria.
4. Compromiso del responsable del grupo investigador de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha oficial de adjudicación de la beca.

EVALUACIÓN

Los proyectos serán evaluados por los miembros del Comité Científico de la SEIOMM. La Junta Directiva de FEIOMM otorgará las becas según las bases establecidas.

La resolución será comunicada al solicitante durante la cena de clausura del Congreso de la SEIOMM que se celebrará en Santiago, el viernes 7 de Noviembre de 2014.

En Madrid, a 24 de septiembre de 2014



Carmen Gómez Vaquero
Secretaria de la FEIOMM /SEIOMM



VºBº Xavier Nogués Solán
Presidente de la FEIOMM/ SEIOMM